



Universidad
IBEROAMERICANA

Ley 1701/01

RESOLUCIÓN No. 6./...2015.

Asunción, 11 de febrero de 2015.-

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA EN MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

VISTO:

El proyecto académico de la Maestría en Mediación y Resolución de Conflictos;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Iberoamericana reconoce que una de sus misiones institucionales es la investigación.

Que, la Universidad Iberoamericana dentro de sus propuestas académicas tiene el Programa de Maestría en Mediación y Resolución de Conflictos.

Que, como parte del proyecto académico están las líneas de investigación del programa, el Rectorado Colegiado analizó la propuesta y le pareció pertinente, con lo cual en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

APROBAR las líneas de investigación de la Maestría en Mediación y Resolución de Conflictos:

1. Acceso a Justicia y Cultura de Paz.
2. Mediación y Justicia Restaurativa
3. Mediación Familiar.
4. Mediación Laboral y Empresarial.
5. Mediación Patrimonial.
6. Mediación Cultural y Justicia Comunitaria.
7. Resolución de Conflictos en el Ámbito Internacional.

COMUNICAR Y ARCHIVAR.



[Handwritten Signature]
Dra. Sanja Amparo Romero de Velázquez
Rectora